

ANTECEDENTES

Hacia una Cronología del escudo privativo de la Diputación Provincial de Granada⁶

1836⁷ Emanan los primeros documentos de la Diputación que aparecen con el membrete del escudo oval, con el campo de plata y dos manos estrechadas sosteniendo una granada de su color, rajada, tallada y hojada de dos hojas, timbrado por la corona real española y circundado por la leyenda “Diputación Provincial de Granada”

1873⁸ Primera República Española (1873-1874) , sustitución de la corona real por la mural, pervive hasta después de 1877.

1877-1891 Posible utilización del escudo de 1836 según se infiere del Informe de David Torres Ibáñez.

1891⁹ Escudo en forma de casulla con los bordes arrollados, y en campo de gules dos manos estrechadas en faja, de su color. Se timbra con una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada. Circundado con la leyenda “Diputación Provincial de Granada”. Permanece en documentos provinciales hasta 1906.

1906-1959¹⁰ adopta el escudo oval con el campo de plata y una granada al natural, rajada, sostenida, tallada y hojada timbrado por la corona real de España (Modelo usado en la etapa 1906-1931 y en la etapa 1939-1959)

1914¹¹ “Modelo extraño y de uso fugaz” en palabras de Torres Ibáñez. Se trata de un escudo partido, primero en campo de azur una granada de su color, rajada de gules, sostenida, tallada, y hojada de sinople. Segundo de gules dos manos estrechadas al natural y en faja. Se timbra de una corona real abierta.

1931-1939¹² Escudo oval con el campo de plata y una granada al natural, rajada, sostenida, tallada y hojada timbrada por una corona mural.

A partir de los cincuenta encontramos documentación de certificados de las propuestas y modificación aprobadas por el Pleno de la Diputación.

⁶ En este apartado se ha intentado realizar una cronología del escudo basandonos en los dos informes principales que sustentan este estudio. Véase; Anexo I, Eduardo Molina Fajardo. *Informe sobre el escudo de la Excelentísima Diputación Provincial*. Granada 1969; y Anexo II, David Torres Ibáñez. *La Heráldica de la Diputación Provincial de Granada. Estudio, Antecedentes y Propuestas*. Granada 2004.

⁷ Ver imagen 1

⁸ Ver imagen 2

⁹ Ver imagen 3

¹⁰ Ver imagen 4

¹¹ Ver Imagen 5

¹² ver Imagen 6

Siguiendo los informes de D. Manuel Molina Fajardo y de D. David Torres Ibáñez la siguiente cronología de la vida de nuestro Escudo.

Enero de 1959, se encarga un nuevo diseño de escudo a D. Manuel Parrizas Carrasco.

Febrero 1959¹³, el Sr. Parrizas presenta un modelo formado por las piezas heráldicas; en el centro del escudo, el tradicional de ciudad de Granada; y rodeándolo, los escudos de las ciudades de Guadix, que centra como ciudad mas antigua, Baza, Huescar, Albuñol, Iznalloz, Ugijar, Loja, Montefrio, ¡Santa Fe, Orgiva, y Alhama. El escudo circundado por la orla de hojas de laurel y coronado por hojas y volutas de plata. A semejanza del escudo de Granada capital lambrequines, rematado por corona idéntica al escudo tomado por modelo.

31 de julio de 1959 la Corporación hace suyo este modelo aprobándolo en el Pleno de Diputación, se solicita informe a las Academias de Historia y Bellas Artes.

9 de noviembre 1959 informe contrario de la Real Academia de Historia de Madrid, por la farragosa acumulación de figuras y piezas.

30 de noviembre 1959 el pleno de la Corporación provincial acordó por unanimidad mantener la memoria formulada con relación al proyecto de escudo heráldico de esta Excma. Diputación Provincial. Se comunica esta resolución al Ministerio de Gobernación.

4 de mayo 1961 La Dirección General devuelve el expediente para su revisión recomendando se tengan en cuenta las observaciones de la Real Academia de la Historia.

9 de abril 1964, se solicita informe sobre el escudo al Archivero provincial, que expone en su oficio, el escudo que vienen usando la Corporación aclara que sigue aún sin resolver.

22 de junio 1964 se presenta boceto del Sr. Cachazo, componiéndolo de ocho granadas abiertas dispuestas en tres ordenes, que no fue aprobado oficialmente. Surge una nueva propuesta a D. Manuel Parrizas para que presente un modelo de escudo de una sola granada, con bordadura de castillos y leones.

30 de junio 1964¹⁴ el Pleno estudia y aprueba adaptar como escudo el boceto presentado por D. Manuel Parrizas. Remite el informe a la Real Academia de Historia para con su dictamen elevarlo al Ministro de la Gobernación para la Resolución que proceda.

1967, En una solicitud de la Editorial Rollán solicitando a la Presidencia el modelo del escudo Oficial aparece una nota marginal que dice requiérase

¹³ Ver imagen 7

¹⁴ Ver imagen 8

con urgencia al Sr. Parrizas para que haga el dibujo encomendado y si no puede búsquese otro pintor.

12 de mayo 1969 informe de D. Eduardo Molina Fajardo, Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia, en que hace un estudio de los distintos escudos utilizados por la Diputación desde su creación hasta 1969.

31 de mayo 1969¹⁵ el Pleno ordinario adopto como escudo heráldico privativo de esta Provincia constituido por una granada en campo de plata, en su color, abierta y con sus granos en gules, enmarcada por una bordadura de castillos y leones, formando cantones separados por líneas rectas rematado por la corona de Isabel la Católica y al pie una cinta con la inscripción “Excma. Diputación de Granada”

28 de julio 1969 lo traslada al Director de Administración Local.

31 de julio 1969 lo comunica a la Real Academia de Historia.

No hay constancia de la comunicación del Ministerio y de la publicación oficial por parte de la Diputación.

1994, noviembre informe de David Torres Ibáñez, Licenciado y Diplomado en Nobiliaria, en el que hace una recopilación de todos los escudos y símbolos utilizados por la Diputación de Granada desde su creación.

27 de febrero 2007, Pleno ordinario de la Diputación se aprobó el acuerdo de iniciación del procedimiento para la adopción o modificación de símbolos.

10 de marzo 2008¹⁶, inscripción del nuevo escudo privativo de la Diputación de Granada en el Registro Andaluz de Entidades Locales.

¹⁵ Ver imagen 9

¹⁶ Ver imagen 10

GALERIA DE IMAGENES.



Imagen 1
Modelo del escudo de 1836



Imagen 2
Modelo del Escudo 1873-1874 (1ª Republica)



Imagen 3
Modelo del escudo de 1891



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE
GRANADA

Imagen 4
Modelo de escudo de 1906-1959



Imagen 5
Modelo del escudo 1914



PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE GRANADA

Imagen 6
Modelo del escudo 1931-1939



Imagen 7
Modelo del escudo 1959

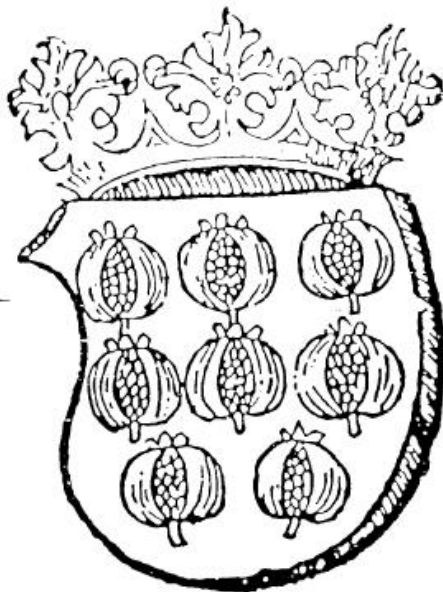


Imagen 8
Modelo del escudo 1964



Imagen 9
Modelo del Escudo 1969



Imagen 10
Modelo del 2008

hábeas jurídico para la modificación y aprobación del escudo

Constitución Española de 1978.

Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España.

Ley Reguladora de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Decreto 14/1995 de 31 de enero, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de la Entidades Locales.

Decreto 77/2002, de 26 de febrero, por el que se establece el régimen y tratamientos en el ámbito de la junta de Andalucía

Ley 6/2003 de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.